

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "CARDOZO ISMAEL ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 19/2012, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley Nº 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Elio Alvarez - Secretario. Dr. Roberto Dellomónica - Juez. Santa Fe, 21 de Octubre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 214028 Oct. 30 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "FILIBERTI SERGIO ENZO s/Quiebra", Expte. Nº 1133/2009, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley Nº 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Elio Alvarez - Secretario. Dr. Roberto Dellamónica - Juez. Santa Fe, 21 de Octubre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 214030 Oct. 30 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 6ta. Nom. sito en calle San Jerónimo 1551 -Santa Fe - en autos: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ ZAPATA EDUARDO s/ apremio" Expte. 1475-2004- ha dispuesto notificar al demandado lo siguiente: "Santa Fe, 30 de Noviembre 2004. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado cuyo original se devuelve al interesado glosándose fotocopia certificada en autos por ante el Actuario, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio contra EDUARDO ZAPATA a quien se cita de remate con prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes preferentemente libres de propiedad de la demandada en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada en autos con el 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. Atento lo solicitado designase Oficiales de Justicia ad-hoc a los propuestos, quienes deberán comparecer cualquier día y hora de audiencia para aceptar el cargo por ante el Actuario con las formalidades de ley. Notifiquen Cairoli, Lascurain y/o Rondina. Notifíquese. Fdo. Dr. R. Gallego (Sec.) Dr. N. Berlanga (Juez) "Otro Decreto: "Santa Fe, 4 de Agosto 2008. ...Cítese al demandado por edictos de conformidad al art.73 del CPC y C. Fdo. Dr. Berlanga (Juez) - Dr. Gallego (Sec.). Firmado en mí despacho.

S/C 214027 Oct. 30 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 7ma. Nom. sito en San Jerónimo 1551 - Santa Fe - en autos: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/CAROPRESI DANIEL FELIX s/Apremio", Expte. Nº 193-2006, se ha dispuesto notificar al demandado lo siguiente: "Santa Fe, 17 de Marzo 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Daniel Félix Caropresi por el cobro de la suma de \$ 2.680,64 intereses y costas. (Código Tributario Municipal - Ley 8173- Ord. 7476-). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre el bien inmueble denunciado por el capital reclamado con más la suma de \$ 1.340.- estimados provisoriamente para interese-s y costas. Cítese de remate a la accionada con prevención de que si dentro del término de 16 días no opone excepción, legítima se llevará adelante la ejecución. Designase Oficial de Justicia ad-hoc a los nombrados en la demanda quienes deberán comparecer cualquier día y hora de audiencia a los fines de aceptar el cargo. Notifiquen Alvarez, Birocco, Pérez, Villalba y/o Filomena. Notifíquese. Fdo. Dra. E. R. Monella (Juez)- Delia B. Gaido (Sec.) "Otro Decreto: "Santa Fe, 23 de Febrero 2012. Cítese por Edictos al demandado. Fdo.: Dr. J. A. Gómez (Sec.). Dra. Elsa R. Monella (Juez)" Firmado en mí despacho el día 14 de Noviembre de 2012. Dr. Lucio F. Pivadori, Prosecretario.

S/C 214029 Oct. 30 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de Ejecución Civil de Circuito de la 2da.Secretaria sito en calle San Jerónimo 1411-Santa Fe, en autos: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ ORTMANN CARLOS E. s/Apremio, Expte. Nº 2069-2009, se ha dispuesto notificar el siguiente Decreto: "Santa Fe, 28 de Diciembre de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele intervención. Téngase

iniciada demanda de apremio contra Carlos E. Ortmann, por el cobro de la suma reclamada, con mas los recargos previstos en el Código Tributario Municipal, Ley 8173 - Ord. 7476. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres del demandado, por el capital reclamado con mas el 50% que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate al accionado, con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Designase Oficial de Justicia ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia M. Chemes (Sec.) - Dra. María J. Haquín de Berón (Juez). Firmado en mí despacho el día 03 del mes de Junio de 2013. Alejandro Bustamante Friggeri, Secretario.

S/C 214031 Oct. 30 Nov. 1

Ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: "RIBERO RAUL JOSE s/Sumaria Información", Expte. N° 623/2013, el Sr. Raúl José Ribero, con D.N.I. N° 7.890.731, ha solicitado la Rectificación Judicial del Acta de Defunción N° 10 (Progreso, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, Año 1959) de su abuelo Riberi Giuseppe Bartolomeo estableciendo que el correcto nombre y apellido del mismo es Giuseppe Bartolomeo Riberi y/o José Bartolomé Riberi, el correcto nombre del padre del causante es Miguel Riberi, el lugar de nacimiento del causante era Cuneo, Provincia de Cuneo. A su vez ha solicitado la rectificación judicial del acta de nacimiento N° 32 (Progreso, Las Colonias, Provincia de Santa Fe, Año 1914), acta de matrimonio N° 3 (Grutly, Las Colonias, Provincia de Santa Fe, Año 1946) y defunción N° 5 (Grutly, Las Colonias, Provincia de Santa Fe, Año 1990) de su padre Angel Ribero, estableciendo en las mismas que el correcto nombre de su padre era Giuseppe Bartolomeo Riberi y/o José Bartolomé Riberi, y en consecuencia el apellido de Angel es Riberi. En relación al acta de nacimiento N° 32 (Progreso, Las Colonias, Provincia de Santa Fe, año 1914) por dictamen del Registro Civil se solicitó que se amplié la demanda en el sentido que la correcta edad del padre del inscripto es 46 y no como se consignó. A su vez se solicitó la rectificación judicial del acta de nacimiento N° 8 (Progreso, Departamento Las Colonias, Provincia Santa Fe, Año 1951) del Sr. Raúl José Ribero y el acta de nacimiento N° 1 (Progreso, Departamento Las Colonias, Provincia Santa Fe, año 1947) de la Sra. Inés Margarita Ribero, en el sentido de que el correcto apellido de su padre es Angel Riberi y el correcto nombre y apellido de su abuelo es José Bartolomé Riberi y no como se consignó en dichas partidas. Por último, se solicitó la rectificación judicial del acta de matrimonio N° 62 (Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia Santa Fe, año 1984) del Sr. Raúl José Ribero y el acta de nacimiento N° 5 (Grutly, Departamento Las Colonias, Provincia Santa Fe, año 1965) de la Sra. Inés Margarita Ribero, en el sentido de que el correcto apellido de su padre Riberi y no como se consignó en dichas partidas. Publíquense edictos en un diario oficial conforme lo dispuesto en la Ley N° 18.248 Santa Fe, 23 de Octubre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 33 214205 Oct. 30 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "CHIAINI, CLAUDIA c/ARAGON, MARIO ANTONIO R. y Otros s/Usucapión", Expte. N° 727 Año 2005, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación -Santa Fe-, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mario Antonio Rafael Aragón, L.E. N° 2.379.852, con último domicilio en calle Almirante Brown N° 7091 de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Octubre de 2.013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 33 214002 Oct. 30 Nov. 1

Ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: BALQUINTA, JUAN CARLOS s/Sumaria Información, Expte. N° 675/2013, el Sr. Juan Carlos Balquinta, con D.N.I. N° 10.383.693, ha solicitado la Rectificación Judicial del Acta de Defunción N° 63 (Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, Año 1939) de su bisabuelo Antonio Puzzolo estableciendo que el correcto nombre del padre del causante es Giobatta Puzzolo y/o Juan Bautista Puzzolo, el correcto nombre de la esposa es Giuditta Macoratto, el lugar de nacimiento del causante era Lauzacco di Pavia di Udine y la correcta edad del causante es setenta y seis y no como se consignó. A su vez ha solicitado la rectificación judicial del acta de matrimonio N° 55 (Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, año 1920) y defunción N° 527-A, (Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, año 1982) de su abuelo Juan Puzzolo, estableciendo en las mismas que el correcto nombre de su madre era Giuditta Macoratto. En referencia al acta de nacimiento N° 231 (Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, año 1926 de la madre del Sr. Juan Carlos Balquinta, Celina Amelida Puzzolo (fallecida) se solicitó a su vez que se rectifique el apellido de su abuela, como Giuditta Macoratto y no como se consignó en dicha partida. Publíquense edictos en un diario oficial conforme lo dispuesto en la Ley N° 18.248. Santa Fe, 23 de Octubre de 2013. María Soledad Prieu Mantaras, Prosecretaria.

\$ 33 214204 Oct. 30 Oct. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza, en los términos del Art. 597 CPCC, a los herederos y/o legatarios del Sr. Américo Restituto Ricardini, L.E. N° 02.371.388, fallecido el 15/05/1982, en la ciudad de Santa Fe, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MAZZOLINI, JOSE LUIS c/RICARDINI, JACINTA AMELIA y Otros s/Usucapión", Expte. N° 233/2012, que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Dr. Roberto H. Dellamónica - Juez - Santa Fe, 10 de Octubre de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 33 214021 Oct. 30 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Circuito Santa Fe, de la Primera Nominación, 2da. Secretaria, de calle San Gerónimo 1411 PB. de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se hace saber a los efectos legales correspondientes, que en los autos caratulados: Expte. N° 534/99 - BUGNON JUAN CARLOS c/MANATINI RAUL s/Daños y Perjuicios, se ha declarado rebelde a los herederos de Raúl Manatini, L.E. N° 6.191.065. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 06 de Julio de 2012. Dra. Mariana Nelli, Secretaria; Dr. Barucca, Mario César, Juez.

§ 33 214134 Oct. 30 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo civil y comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, ubicado en calle San Jerónimo Nro. 1551, Secretaria a mí cargo, se dispuso librar el presente y citar a herederos de Wildscchut Gerardo Adrián, para que intervenga en los autos: "Acuña Rene c/Wildscchut Gerardo y Otros s/Apremio Expte. N° 545/2.009 y Expte. N° 1132/2.011 Acuña Rene c/Wildscchut Gerardo Adrián y Otros s/Apremio, de tramite ante el Juzgado mencionado. Se los cita conforme al art. 597 del C.P.C.C. citándoselos y emplazándole por el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Octubre de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

§ 33 214160 Oct. 30 Nov. 1

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: TORRENS, VICENTE BENITO c/LETOL SOC EN COM POR ACC AL PORT y Otros s/Juicio Ordinario (Escrituración)" (Expte. N° 646/13), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 29 de Julio de 2013. Agréguese el Acta de Mediación acompañada. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovido juicio ordinario contra Letol Sociedad en Comandita al Portador y Santa Angela Sociedad en Comandita por Acciones al Portador, Alberto Daniel Salvatelli e Irma Salvatelli de Grilli y/o contra quien resulte propietario, titular dominial y/o usufructuario del inmueble y/o contra quien jurídicamente corresponda, a quienes se cita y emplaza para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Atento que la demanda se promueve también contra quien resulte propietario. Publíquense edictos por el término de ley. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber a las partes que pueden someter la cuestión litigiosa a ventilarse en la presente causa a una mediación "VOLUNTARIA Y GRATUITA". Según el reglamento aprobado en el Acta Nro. 30, Punto 17 y Acta Nro. 55 de los Acuerdos de la Excm. Corte Suprema de Justicia del 29.08.1995 y 12.12.2001 respectivamente, y el punto 1 de la Resolución ratificada en el Acuerdo del 4-12-02 (Acta N° 50) de la misma y pudiendo las partes, en ese caso, convenir la suspensión de términos en la forma autorizada por el C.P.C.C. con constancia para tos autos. Notifiquen Galoppo, Borsotti, del Sastre, Andreotti y Mesaglio. Notificaciones en Secretaria Martes y Viernes. "Fdo. Dr. Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 08 de Agosto de 2013.

§ 33 214146 Oct. 30 Nov. 1

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "CIORCIARI, SILVIA NOEMI c/SAVIO ROMULO s/Ordinario- usucapión", Expte. N° 21-00026935-9, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe. El Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 28 de Agosto de 2013. Por cumplimentado con el proveído de fecha 29/07/2013 - fs. 7- Proveyendo escrito cargo N° 6642/2013 en su parte pertinente: Por promovida demanda de prescripción adquisitiva -Art. 3948 Cod. Civil- contra SAVIO ROMULO y/o quien resulte propietario del bien inmueble objeto de la acción. En virtud de lo dispuesto por el Art. 24 Inc. a) de la Ley N° 14159 cítese y emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales, a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir, a que comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, emplácese a la demandada, a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Sauce Viejo a los fines de hacer valer sus derechos. Todo ello con citación fiscal. Se hace saber a las partes que a tenor del Acuerdo C.S.J. del 12-12-01, Acta N° 55 y el Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo del 29/8/95, Acta 30) la presente causa está comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la mediación en el ámbito de Poder Judicial de procedimiento oral, voluntario y gratuito (Arts. 7 y 1 del Reglamento respectivamente) La conformidad deberá ser expresa por la partes dentro del plazo de cinco días, en cuyo caso se requerirá de la Corte Suprema de Justicia proceda al sorteo de un mediador judicial. También se hace saber que las partes pueden convenir la suspensión de los términos conforme lo autoriza el C.P.C. y C. Notifíquese la presente providencia a las partes en su domicilio real. "Fdo.: Dra. Aylagas (Juez); Dra. Marín (Secretaria). Santa Fe, 9 de Setiembre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 33 214147 Oct. 30 Nov. 1

Por estar así ordenado en los autos: "OLIVAREZ, NORMA GRACIELA c/NEWBERY S.R.L. s/Usucapión", Expte. N° 554/12, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 13 de Agosto de 2013. Agréguese el edicto publicado acompañado. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la demandada. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, los de deberán exhibirse en el hall de la planta baja de estos tribunales. Notifíquese." Fdo.: Dr. Sodero (Juez) Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 16 de Setiembre de 2013.

\$ 33 214150 Oct. 30 Nov. 1

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "ABACA, WALTER FRANCISCO s/Quiebra", Expte. N° 499/2011, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe. se hacer saber que, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 (LCQ), regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: a la C.P.N. María Victoria Galán en la suma de \$ 11.313,75 y al Dr. Rubén Villanueva en la suma de \$ 4.848,75. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 18 de octubre de 2013. Por presentado reformulación del Informe Final y Proyecto de Distribución en los términos del art. 218 de la LCQ. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese." Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez)- Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días, sin cargo (Art. 218 Ley N° 24.522). Santa Fe, 24 de Octubre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 214194 Oct. 30 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "RONZONI, RITA SILVINA s/Pedido propia quiebra" (CUIJ N° 21-00027276-8), atento lo ordenado en fecha 21 de Octubre de 2013, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley N° 24.522, haciendo saber que: 1) Se ha declarado la quiebra de Rita Silvina Ronzoni, de apellido materno Sánchez, D.N.I. N° 20.779.097. 3°) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Se hace saber que se ha fijado hasta el 28 de Noviembre de 2013 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas - Juez - Dra. Viviana Marín - Secretaria. Lo que se publica es a los electos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley N° 24.522). Santa Fe, 23 de Octubre de 2013. Dra. Viviana Marín, Secretaria.

S/C 214158 Oct. 30 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos: "Expte. N° 253 - Año 2012 - "VELAZQUEZ, LILIANA RAQUEL s/Quiebra", se ha presentado el informe final y se ha reformulado proyecto de distribución de fondos por parte de la sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de ley, Art. 218 Ley N° 24522, habiéndose regulado honorarios a la Síndico Miriam Ester Pérez por la suma de \$ 11.313,75 y \$ 4.848,75 para la Dra. María Elena Schafer. Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez) - Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. Santa Fe, 21 de Octubre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 214170 Oct. 30 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 24 de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, Dr. Angel Darío Marini, en el marco de los autos caratulados: "COMUNA DE SAN AGUSTIN c/ARENALES FRANCISCA s/Apremio - Ley Nº 5066, (Expte. Nº 812/2010), se hace saber que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: San Carlos Centro, 29 de Abril de 2013. Autos y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución, hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado, con más los intereses determinados en el considerando precedente, con más las costas del proceso. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación Notifíquese. Déjese copia en los autos, y archívese el original. Fdo.: Dr. Angel Darío Marini, Juez.- Dra. Silvana Fertoni, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos legales. San Carlos Centro, 24 de Septiembre de 2013. Silvana Fertoni, Secretaria.

S/C 214182 Oct. 30 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 24 de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, Dr. Angel Darío Marini, en el marco de los autos caratulados: "COMUNA DE SAN AGUSTÍN c/JUAREZ Antonio y/u Otros s/Dem. de Apremio - Ejec. Fiscal - Ley 5066, Expte. Nº 267/2005, se hace saber que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "San Carlos Centro, 29 de Abril de 2013 Autos Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución, hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado, con más los intereses determinados en el considerando precedente, con más las costas del proceso. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Notifíquese. Déjese copia en los autos, y archívese el original. Fdo.: Dr. Angel Darío Marini, Juez - Dra. Silvana Fertoni, Secretaría. Lo que se publica a sus efectos legales. San Carlos Centro, 23 de Septiembre de 2013. Silvana Fertoni, Secretaria.

S/C 214183 Oct. 30 Nov. 1

El Juzgado de Circuito Nº 31 de Sunchales, a cargo del suscripto Dra. Ana Laura Mendoza, Jueza; Secretaria a cargo del Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados Z422721805 ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A C/ECHENIQUE LILIANA BEATRIZ s/Sumario, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Sunchales, 27 de Noviembre de 2.003. Declárese rebelde al demandado en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dr. Osmar Vargas Páscolo, Secretario; Dra. Ana Laura Mendoza, Juez. Sunchales, 15 de Agosto de 2013. ...Atento a lo manifestado notifíquese mediante edictos como lo solicita. Notifíquese. Fdo.: Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario; Ana Laura Mendoza, Juez. Sunchales, 11 de Octubre de 2013. Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario.

\$ 33 213992 Oct. 30 Nov. 1

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 19, ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante BALESTIERI, ROBERTO LUIS, D.N.I. Nº 6.252.002, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: BALESTIERI ROBERTO LUIS s/Sucesorio, Expte. Nº 1031 - Año 2013. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Esperanza, 17 de Octubre de 2013. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 214025 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral No 18 de la Ciudad de San Justo, (Sta. Fe) en autos caratulados: "MATTA, ARTURO y CASARES, RITA s/Sucesorio", Expte. Nº 847/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Arturo Matta: documento Nº 2.814.335 y Rita Casares: documento Nº F 6.460.350, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dra. Laura M. Alessio (Juez); Dra. María Alejandra Gioda, (Secretaria). San Justo, 8 de Octubre de 2013. Dr. Julio J. Henarez, Secretario.

\$ 45 213996 Oct. 30 Nov. 12

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "ROLFO, ANTONIO OMAR s/Sucesorio" (Expte. N° 871/2013), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Antonio Omar Rolfo, Doc. Ident. 3.165.647, para que comparezcan a hacer valer sus derechos los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de estos Tribunales, lugar dispuesto por la Corte Suprema (Art. 63 C.P.C. modif. por la Ley N° 11287), por el término de ley. Fdo.: Dra. Silvia Zabala de la Torre - Secretaria - Dra. Beatriz Estela Forno, Juez. Santa Fe, 18 de Octubre de 2013.

\$ 45 214094 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Eduardo Juan MUSTAFA - D.N.I. N° 13.676.665, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: MUSTAFA, EDUARDO JUAN s/Sucesorio -Expte. N° 1073 - Año 2013: Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y exhibido en el hall de Tribunales de acuerdo a lo prescripto por el Art. 67 C.P.C. y C. - modif. por Ley N° 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 17 de Octubre de 2013. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 214070 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), Secretaria a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Susana Guadalupe Torres, D.N.I. N° 11.590.497, fallecida en Santa Fe (SF) el 16 de Junio de 2013, a los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: "TORRES, SUSANA GUADALUPE s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 795 Año 2013. El decreto en su parte pertinente ordena: "Santa Fe, 22 de Agosto de 2013 ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar dispuesto por la C.S.J. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Santa Fe, 22 de Agosto de 2013. Fdo.: Dra. Marta Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria y Dr. Claudio Bermúdez, Juez. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 214106 Oct. 30 Nov. 12

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. N° 813 Año 2013 "CUFFIA, NILDE CAROLINA s/Sucesión testamentaria" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de NILDE CAROLINA CUFFIA, D.N.I. N° 6.332.705, para que dentro del término legal, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley, publicándose edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentándose con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado en fecha 07/02/96 Acta No. 3. Santa Fe, 17 de Octubre de 2013. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 214039 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos caratulados: "MEZZO, CECILIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 575 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y quienes se consideren con derecho a la herencia de doña CECILIA MEZZO, D.N.I. N° 6.123.998, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y acuerdo ordinario del 7/2/96. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 14 de Junio de 2013. Por presentada, domiciliadla y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Escando acreditado el fallecimiento de Cecilia Mezzo, con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciado el trámite de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de esos tribunales. Dése intervención a los representantes del Ministerio Público. Ofíciense a la Caja de Asistencia Social, a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Actos de Última Voluntad (que funciona en la sede de los

Archivos de Protocolos Notariales de ambas Circunscripciones). Cumpliméntese Ley Nº 8744. Sin perjuicio de ello acompañe partida de nacimiento de María Stella Filomeni. Notifiquen Acosta, Ascuá, Adduci, Cnstófoli, Macagno o Ramos. Notifíquese. Fdo. Dr Gustavo Alejandro Ríos (Juez) - Dr. Walter Eduardo Hrycuk Secretario). Santa Fe, 19 de Octubre de 2013.

\$ 45 214097 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en los autos caratulados: "LAZARTE, EDMUNDO RENE s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 649/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Lazarte, Edmundo Rene, L.E. Nº 3.170.218, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 16 de Octubre de 2013. Dra. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 213998 Oct. 30 Nov. 12

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "MANNETTA ERMINIA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 807/2013), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Erminia Mannetta, Doc. Ident. 93.171.012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de estos Tribunales, lugar dispuesto por la Corte Suprema (Art. 63 C.P.C. modif. por la Ley Nº 11.287), por el término de ley. Fdo.: Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria. Dra. María Marcela Aylagas -Juez. Santa Fe, 18 de Octubre de 2013. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 214095 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIO HECTOR s/Sucesorio", Expte. Nº 21-00027399-3 Año: 2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Mario Héctor Rodríguez, D.N.I. Nº 8.537.972, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 23 de Octubre de 2013. Fdo. Dra. Viviana Marín -Secretaria; Dra. María Marcela Aylagas -Juez. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 214260 Oct. 30 Nov. 12

En los autos caratulados: "ABASTO, EXEQUIELA RAMONA y Otro s/Sucesorio", Expte. Nº 455/2013, que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o quienes se consideren con derechos a la sucesión de Abasto Exequiela Ramona, L.C. Nº 1.496.284 y González Fausto Eugenio, L.E. Nº 2.082.374, a que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y con los apercibimientos legales; publicándose edictos conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y Acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, Acta Nº 3. Santa Fe. Dra. Silvia Zavala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 213999 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Bartolomé José Ángel Gómez - DI 6.244.306. para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "GOMEZ, BARTOLOME JOSE ANGEL s/Sucesorio", Expte. CUIJ Nº 21-00027186-9, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calis San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo tos apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07 de Octubre de 1996, Acta Nº 3. Santa Fe, 9 de Octubre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 214000 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de esta ciudad, en autos caratulados: "Segovia, Bernardo s/Sucesorio", Expte. N° 388 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Bernardo Segovia, D.N.I. N° 16.370.734, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el día 19 de Abril de 2013, quien se domiciliara en calle Italia N° 1251 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Conforme Ley N° 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta N° 3. Coronda, 09 de Octubre de 2013. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

\$ 45 214001 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña IDA CALDARONI, D.N.I. N° 93.493.767, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CALDARONI, IDA s/Sucesorio", Expte. N° 1027/13, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibanse conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta Nro.3. Santa Fe, 20 de Septiembre de 2013. Fdo. Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

\$ 45 214193 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. SARA NATIVIDAD DUARTE (L.C. N° 6.030.445); Expte. N° 1042/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Octubre de 2013.

\$ 45 214042 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en los autos caratulados: "LOPEZ, ORLANDO ARNALDO s/Sucesorio", Expte. N° 709/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LÓPEZ, Orlando Arnaldo, L.E. N° 6.236.804, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Santa Fe, 11 de Octubre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 214005 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Distrito Santa Fe, de la Quinta Nominación, de calle San Gerónimo 1551 PB, de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a la parte demandada. Carlos Ceferino Montes y/o sus sucesores y/o quien resulte responsable del inmueble a usucapir, para que comparezcan a estar a derecho, en el término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: Expte. N° 1318, Año 2000. FONTANINI Oscar Héctor c/MONTES Carlos C. s/Prescripción Adquisitiva. Santa Fe, Diciembre de 2012. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 33 214133 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de la Inst. C. y C. de Distrito Santa Fe, de la 2da. Nominación, de calle San Gerónimo 1551 PB, de la ciudad de Santa Fe, (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento del causante, de este Juicio Sucesorio, don Hipólito Garay, L.E. N° 2381991 CUIL 20-2381991-5, para que hagan valer los mismos, en el término y apercibimientos de ley. Expte. N° 1098. Año 2012 - GARAY HIPOLITO s/Sucesorio. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 22 de Abril de 2013. María del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 45 214135 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DOLDAN, GLADYS DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 949, Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Gladys del Carmen Doldán, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en calle Lavaise 2710 de Santa Fe, D.N.I. Nº 6.338.189, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley Nº 11.287 C.P.C.). Santa Fe, 9 de Octubre de 2013. Dr. Sedero, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretario.

\$ 45 214250 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo Roberto Sodero, en Autos caratulados: HERNANDEZ CABELLO, VICTORIA s/Sucesorio" Expte. Nº 718/2013. se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Hernández Cabello, Victoria, DNI: 93.938.655, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Eduardo Roberto Sodero, Juez; Dra. María E. Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 22 de Octubre de 2013.

\$ 45 214136 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: ALMADA, JOSE s/Sucesorio, Expte. Nº 890, Año 2.013, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José ALMADA, argentino, D.N.I. Nº 2.394.183, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez y Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 9 de Octubre de 2013.

\$ 45 214008 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nº 1, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia en calidad de herederos, acreedores o legatarios del Sr. Hugo Luis Dottori L.E. 6.234.340, para qué comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos DOTTORI, HUGO LUIS s/ Sucesorio" Expte. Nº 846/2013, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2013. José Ignacio Lizasoan, Prosecretario.

\$ 45 214187 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 9na. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, en Autos caratulados SANCHEZ GARCIA, PEDRO s/Sucesorio; Expte. Nº 665/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Sánchez García Pedro, D.N.I. Nº 6.240.237, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Carlos Buzzani, Juez; Dr. Néstor Tosolini, Secretario. Santa Fe, 22 de Octubre de 2013. Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 45 214138 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, en los autos "BARBERO, EDUARDO PEDRO s/Sucesorio", Expte. Nº 976 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Eduardo Pedro Barbero (D.N.I. Nº 13.971.859), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley Nº 11.287 C.P.C.). Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez); Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 23 de Octubre de 2013.

\$ 45 214186 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante; Sra. RAMOS, CIRILA, D.N.I. N° 6.117.207, para que hagan valer sus derechos por término y bajo apercibimientos de ley, en autos: caratulados: RAMOS, CIRILA s/Sucesorio; Expte. N° 944/2012, lo que se publica en el Boletín Oficial por el término de Ley. Para mayor seguridad se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: Santa Fe, 16 de octubre de 2012. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo.: Dra. Guayán (Secretaria), Dr. Dávila (Juez).

\$ 45 214217 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RETAMAR, ANA GLADIS s/Sucesorio, Expte. N° 599/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana Gladis Retamar, D.N.I. N° 6.106.587, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Octubre de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 214241 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BREZ, HORTENSIO y Otra s/Sucesorio; Expte. N° 705/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hortensio Brez, L.E. N° 6.201.089 y de doña Teresa Pilar Batalla, D.N.I. N° 6.119.515 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Setiembre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 214239 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: LAVATELLI, PRIMO MARIO s/Sucesorio; Expte. 1008/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Primo Mario Lavatelli, L.E. N° 2.374.896, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Octubre de 2013. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 214244 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: SCOPONI, ALFREDO OSCAR s/Sucesorio; Expte. N° 1036/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alfredo Oscar Scoponi, D.N.I. M° M.4.249.127, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Octubre de 2013. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 214238 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Ismael Antonio Barco, D.N.I.: 7.419.442, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BARCO, ISMAEL ANTONIO s/Sucesorio, Expte. N° 913/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Octubre de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 214142 Oct. 30 Nov. 12

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo San Jorge, con sede en Av. Alberdi 1155 - 2° Piso de San Jorge, en los autos caratulados PONSO Hugo Fernando C/PELLEGRINI Luis y otros S/ Prescripción adquisitiva. Expediente N° 1535 / 2012, cita y emplaza a LUIS PELLEGRINI y a MARGARITA ALESSIO DE PELLEGRINI y quien resultare propietario o se arroge derechos de propiedad en relación al inmueble denunciado en autos ubicado en la calle Santa Fe N° 1911 de San Jorge, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y exhibirán en los Estrados del Tribunal; para que comparezcan a los autos dentro del plazo de ley a tomar la intervención que les corresponda conforme los términos de los Arts. 72 y 73 del Cód. Proc. Civil y Com. Secretaría, 10 de Octubre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 33 214247 Oct. 30 Nov. 1

En Autos caratulados: MANCINELLI, MARCELO RUBEN s/Sucesorio; Expte. N° 1070 Año 2013, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don MARCELO RUBEN MANCINELLI, D.N.I. N° 17.719.159, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 18 de Octubre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 214237 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: ACEVEDO. CLAUDIA LILIANA s/Sucesorio, (Expte. N° 1153 - Año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Claudia Liliana Acevedo, D.N.I. N° 21.599.741, fallecida en fecha 10 de Julio de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 23 de Octubre de 2013. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez - Dra. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 214189 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito Judicial N° 11, Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, en los autos: "ZIMARO, NOEMÍ TERESA y CINQUINI, HÉCTOR MARIO s/Sucesorio; (Expte. N° 1172/2013), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña Noemí Teresa Zimaro, L.C. N° 2.814.345 y de don Héctor Mario Cinquini, L.E. N° 6.276.726, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. San Jorge, 18 de Octubre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 214162 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge en autos: GRASSELLI AMALIA CATALINA MARIA s/Sucesorio; Expte. N° 858/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Amalia Catalina Maria Grasselli, L.C. N° 6.302.825, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 23 de Octubre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria. Deberá publicarse cinco veces en diez días. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 214165 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: GIGGIANI, ELSA LUISA s/Sucesorio; Expte. N° 262/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elsa Luisa Giggiani, L.C. N° 0.592.159, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 30 de Setiembre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 214248 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: BONARDI, RAUL ANTONIO s/Sucesorio; Expte. N° 263/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Raúl Antonio Bonardi, D.N.I. N° M6.298.727 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Agosto de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 214242 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: COLINO, NÉLIDA BLANCA y BERTONE, ADOLFO s/Sucesorio, Expte. N° 862/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Nélida Blanca Colino, L.C. N° 6.337.784 y Adolfo Bertone, L.E. N° 6.270.455, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 3 de Octubre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 214243 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: GIACOSSA, ELVIO NESTOR s/Sucesorio; Expte. N° 863/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Elvio Néstor Giacossa, D.N.I. N° 6.278.840 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 3 de Octubre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 214246 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: PAFUNDI, ROSA s/Sucesorio; Expte. 706/2013, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rosa Pafundi, D.N.I. N° 93.601.925, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Agosto de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 214245 Oct. 30 Nov. 12

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados Expte. Nº 89 - año: 2.009. MALDONADO, FELICIA OLGA y Otra c/VOSA VERAYE OMNIBUS S.A. y/u Ot. s/Daños y Perjuicios, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Feliciano Olga Maldonado, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de Ley (Art. 597 CPC y C). San Cristóbal, 3 de Octubre de 2013. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria Subrogante.

\$ 33 214257 Oct. 30 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores de José Antonio Carlos Castoldi, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan en los autos caratulados PAUTASSO, MARCELO OSCAR c/CASTOLDI, JOSÉ ANTONIO s/Apremio, (Expte. Nº 344 - año 2012), en trámite por ante este Juzgado. San Cristóbal, 20 de Septiembre de 2013. Claudia M. Giampietri, Secretaria Subrogante.

\$ 33 214256 Oct. 30 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "YAPUR, Juan Carlos s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 636 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, Sr. Juan Carlos Yapur, DNI Nº 11.711.711, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 8 de Octubre de 2013. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria subrogante.

\$ 45 214209 Oct. 30 Nov. 12

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Cristóbal (SF), llama a herederos, legatarios y/o acreedores de Daniel José Marsengo, D.N.I. Nº 16.371.933, que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: MARSENGO, DANIEL JOSE s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 541/2013). San Cristóbal (SF), 17 de Octubre de 2013. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria Subrogante.

\$ 45 214221 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 10, Secretaria Única, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: Expte. 494 Año 2013; PIZARRO CEFERINO s/Declaratoria de herederos y su acumulado, Expte. 573 Año 2013 - VERGARA VALENTINA ROSA s/Declaratoria de herederos, que se cite, llame y emplace a herederos, acreedores, legatarios y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes relictos dejados por el causante: Valentina Rosa Versara, L.C. Nº 1.911.917, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 17 de Octubre de 2.013. Fdo. Dra. Claudia M. Giampietri, Secretaria subrogante.

\$ 45 214069 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 10, Secretaria unica, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: Expte. 494 Año 2013; PIZARRO CEFERINO s/Declaratoria de herederos y su acumulado, Expte. 573 Año 2013 VERGARA VALENTINA ROSA s/Declaratoria de herederos, que se cite, llame y emplace a herederos, acreedores, legatarios y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes relictos dejados por el causante: Pizarro Ceferino, L.E. Nº 6.271.373, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 17 de Octubre de 2013. Fdo. Dra. Claudia M. Giampietri, secretaria subrogante.

\$ 45 214065 Oct. 30 Nov. 12

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación de la ciudad de Vera (SF) se hace saber a los demandados: Carlos Noe y José Carlos Noe; como así también a los herederos y/o sucesores de María Alicia y Rubén Darío Noe, que han sido declarados rebeldes en autos: VICTOR, OMAR AVELINO c/NOE, CARLOS y Otros s/Usucapión; (Expte. Nº 62 año 2.012) . Dra. Beatriz Deiber de Fabbro - Secretaria; Juan Manuel Rodrigo - Juez. Vera, 17 de Octubre de 2013.

\$ 33 214091 Oct. 30 Nov. 1

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos: Nº 1137/2012 GARBARINO SAICel c/RODRIGUEZ FERNANDEZ PATRICIA VERONICA s/Ejecutivo, el señor Juez del Juzgado de Circuito Nº 5 de Rafaela ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 16 de Abril de 2012. Por entablada demanda Ejecutiva contra Rodríguez Fernández Patricia Verónica, por la suma de pesos un mil doscientos cincuenta y nueve con 34/100 (\$ 1.259,34), con más intereses y costas, a quien se cita y emplazará para que dentro del término de veinte días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Gustavo Mié, secretario; Jorge Platini, Juez. Rafaela, 16 de Setiembre de 2013. Gustavo F. Mié, Secretario.

\$ 33 214087 Oct. 30 Nov. 1

En autos Nro. 1222/2012 GARBARINO SAIC e l s/LUQUE RICARDO JAVIER s/Ejecutivo, el señor Juez del Juzgado de Circuito Nº 5 de Rafaela ha ordenado lo siguiente: " RAFAELA. 20 de abril de 2012. Por entablada demanda ejecutiva contra Luque Ricardo Javier, por la suma de Pesos tres mil setecientos setenta y nueve con setenta y seis centavos (\$ 3.779.76) con más intereses v costas, a quien se citará y emplazará para que dentro del término de veinte días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía... Notifíquese. Firmado: Gustavo Mié. Secretario- Jorge Platini. Juez. Rafaela, 3 de Octubre de 2013. Gustavo F. Mié, Secretario.

\$ 33 214085 Oct. 30 Nov. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 5 Nº de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1º piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 6436/2011, BAZAR AVENIDA S.A. c/GARCIA JOSE MARIA s/Ejecutivo, hace saber que se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 24/09/2013. No habiendo comparecido a estar a derecho, declare rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié; Secretario, Dr. Jorge A. Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 24/09/2013. "Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge A. Platini, Juez. Rafaela, 11 de Octubre de 2013. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 N° de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 325/2004, BAZAR AVENIDA S.A C/ PRIETO LEONEL OMAR y GALLARDO DE PRIETO ROSANA MIRIAN S/ Ejecutivo, hace saber que se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 18/06/2013.- Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos cuatrocientos sesenta y seis con cincuenta y seis centavos (\$ 466,56) con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme el criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela, en autos Expte. n° 169/95 - MOTOSPORT S.R.L. c/CARDENAS s/Ordinario, a partir del 14/12/2001, y hasta la fecha del efectivo pago Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 7.7 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 13 de Septiembre de 2013. Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Rafaela, 9 de Octubre de 2013. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 N° de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 7752/2011, CONSUMO S.A. c/GARCIA JOSE MARIA S/Ejecutivo, hace saber que se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 02/11/2012.- Y Vistos:Y Considerando: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos un mil trescientos cuarenta y uno con cuarenta y cinco centavos (\$ 1.341,45) con más el interés pactado hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual, conforme el criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela, en autos Expte. N° 169/95 - MOTOSPORT SRL c/CARDENAS s/ORDINARIO, a partir del 01/10/2009, y, hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge PLATINI, Juez.". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 24/09/2013. "Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié; Secretario, Dr. Jorge A. Platini, Juez.

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 N° de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 9056/2011, CONSUMO S.A. c/GARCÍA JOSÉ MARÍA S/Ejecutivo, hace saber que se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 02/11/2012.- Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos seiscientos catorce con veinticinco centavos (\$ 614,25) con más el interés pactado hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual, conforme el criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela, en autos-Expte. n. 169/95 - MOTOSPORT S.R.L. c/CARDENAS s/Ordinario, a partir del 01/10/2009, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 CPCC, de Santa Fe. Rafaela, 24/09/2013. Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el; término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié; Secretario, Dr. Jorge A. Platini, Juez. Rafaela, 11 de Octubre de 2013. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación en los autos caratulados: "PRIOTTI GERARDO s/Sucesorio", Expediente N° 826 año 2013, ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Priotti Gerardo, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley N° 11.287). Rafaela, 16 de Octubre de 2013. Carolina A. Castellano, Secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos: ROMERO ANTONIO BERNABÉ s/Sucesorio", Expte. Nº 603 Año 2013, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de: don Romero Antonio Bernabé, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 10 de Octubre de 2013. Fdo: Dra. Alvarez Tremea (Juez), Dr. Carlos María Vottero, Secretario Subrogante.

\$ 45 214046 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gladis Magdalena Risso (D.N.I. Nº F 3.963.697) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, acta Nº 3). Rafaela, 15 de Octubre de 2013. Carolina A. Castellanos, Secretaria.

\$ 45 214017 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: GHIBERTO, ODILIA ROSA s/Sucesorio - Expte. Nº 599, año 2013, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Ghiberto, Odilia Rosa, L.C. 6.300.463, para que comparezcan por ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 16 de Setiembre de 2013. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 214227 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela se cita, llama y emplaza a los, herederos, acreedores y legatarios de LAURA ADELINA CAPELLA, Expte. Nº 778 Año 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 8 de Octubre de 2013. Carolina A. Castellano, Secretaria.

\$ 45 214113 Oct. 30 Nov. 12

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos caratulados CARRARA, ALFREDO R. c/SARTOR, GUSTAVO LUIS s/Tenencia de Hijo Menor; Expte. Nº 878/2009, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial Nº 4, de la ciudad de Reconquista (SF), el Sr Juez ha ordenado lo siguiente: Reconquista 2 de Septiembre de 2013. Para que tenga lugar la confesional de Gustavo Luis Sartor, señálese el día 21 de Noviembre de 2013 a las 11:30 horas. Cítese bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Patricia Vanrrell. Secretaria. Dr. José María Zarza. Juez. Otro decreto: Reconquista, Octubre 10 de 2012. Agréguese, téngase presente. Notifíquese por edictos como se solicita. Notifíquese. Fdo. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Dr. José Marta Zarza, Juez.

\$ 33 214092 Oct. 30 Nov. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4, Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del señor Néstor Fabián Paulin, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 537/2013; PAULIN, NESTOR FABIAN s/Sucesorio. Reconquista, 22 de Octubre de 2013. Dr. José María Zarza, Juez; Dra. Patricia Vanrell, Secretaria.

\$ 45 214236 Oct. 30 Nov. 12
